

PROCESO 252863103001202300082-00 (ORIGEN 1 CM) - RECURSO - 2 NOV 2023 - WILLITEX LTDA VS VINISOL SAS

BAQUERO Y BAQUERO ABOGADOS <abogadosbaqueroybaquero@gmail.com>

Jue 02/11/2023 9:09

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Cundinamarca - Funza <j02cmpalfunza@cendoj.ramajudicial.gov.co>; astridbaq@hotmail.com <astridbaq@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (100 KB)

PROCESO 252863103001202300082-00 (ORIGEN 1 CM) - RECURSO - 2 NOV 2023 - WILLITEX LTDA VS VINISOL SAS.pdf;

Doctores buen dia
Saludo cordial

Actuando en calidad de apoderada de la parte demandada, adjunto recurso contra auto de fecha 26 de octubre del 2023. Anexo constancia que se envía desde el correo inscrito en el Registro Nacional de Abogados.

Por favor confirmar el recibido, muchas gracias.

Cordialmente

Astrid Baquero Herrera
Baquero y Baquero Abogados

--



BAQUERO & BAQUERO ABOGADOS
www.baqueroybaquero.com
BaqueroyBaqueroSAS@gmail.com
Tel: 3165219356 - 3153503639 - 3203899878

Re: PROCESO 252863103001202300082-00 (ORIGEN 1 CM) - RECURSO - 2 NOV 2023 - WILLITEX LTDA VS VINISOL SAS

BAQUERO Y BAQUERO ABOGADOS <abogadosbaqueroybaquero@gmail.com>

Jue 02/11/2023 9:20

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Cundinamarca - Funza <j02cmpalfunza@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (257 KB)

CERTIFICADO SIRNA - ASTRID BAQUERO - OCTUBRE 2023.pdf;

Doctores

Adjunto constancia de SIRNA

Atentamente

Astrid Baquero

El jue, 2 nov 2023 a las 9:08, BAQUERO Y BAQUERO ABOGADOS

(<abogadosbaqueroybaquero@gmail.com>) escribió:

Doctores buen dia

Saludo cordial

Actuando en calidad de apoderada de la parte demandada, adjunto recurso contra auto de fecha 26 de octubre del 2023. Anexo constancia que se envía desde el correo inscrito en el Registro Nacional de Abogados.

Por favor confirmar el recibido, muchas gracias.

Cordialmente

Astrid Baquero Herrera

Baquero y Baquero Abogados

--



BAQUERO & BAQUERO ABOGADOS

www.baqueroybaquero.com

BaqueroyBaqueroSAS@gmail.com

Tel: 3165219356 - 3153503639 - 3203899878

--



BAQUERO & BAQUERO ABOGADOS

www.baqueroybaquero.com

BaqueroyBaqueroSAS@gmail.com

Tel: 3165219356 - 3153503639 - 3203899878

SEÑOR

JUEZ 02 CIVIL MUNICIPAL DE FUNZA

E. S. D

REF: RECURSO DE REPOSICIÓN WILLITEX VS VINISOL

RADICADO ORIGEN : 25286-40-03-001-2020-00402-01

RADICADO ACTUAL: 25286-31-03-001-2023-00082-00

Astrid Baquero Herrera, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada de la parte demandada dentro del proceso en referencia interpongo recurso de reposición, en subsidio de apelación, contra el auto de fecha 26 DE OCTUBRE DE 2023 NOTIFICADO EN ESTADO DEL 27 de octubre de los mismos, con el fin de que se REVOQUE LA DECISION conforme a lo que a continuación relaciono:

1. Se aclare si el Juzgado Segundo Civil Circuito ya allego constancia de decisión del recurso de apelación (que se encuentra impugnado) para clarificar estado del proceso ya que por descongestión ha estado en los despachos : Primero Civil Municipal, Segundo Civil Municipal, Primero Civil del Circuito y Segundo Civil Circuito.

2. Como quiera que se evidencia VULNERACION A DERECHOS FUNDAMENTALES COMO EL DEBIDO PROCESO Y EL DERECHO A LA DEFENSA ART. 29 DE LA C.NAL y se radicó acción de Tutela por economía procesal se dé oportunidad procesal pertinente a que se resuelva la acción y hasta que se realice el CONTROL DE LEGALIDAD (que brilla por su ausencia pese a que el proceso se ha ubicado en 4 despachos judiciales sin darse cumplimiento al artículo 132 del C.G.P. .

Así las cosas, SOLICITO A SU DESPACHO REVOCAR LA DECISION DEL AUTO IMPUGNADO y dar cumplimiento al artículo 132 del C.G.P. así como aclarar el estado del proceso y constancias respecto del recurso de apelación, así como atender la acción de tutela impetrada PARA DESPUES CORRER EL TRASLADO LEGAL PERTINENTE.

Agradezco de antemano la atención, cordialmente,



ASTRID BAQUERO HERRERA
C.C. 51.847.860 de Bogotá
T.P 116.915 C.S.J



**LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 1576757

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios de formatos, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley. También le corresponde llevar el registro de sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad se constató que el (la) señor (a) **ASTRID ESTHER BAQUERO HERRERA**, identificado(a) con la **cédula de ciudadanía No. 51847860.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	116915	02/09/2002	Vigente

En relación con su domicilio profesional, actualmente aparecen registradas las siguientes direcciones y números telefónicos:

DIRECCIÓN		DEPARTAMENTO	CIUDAD	TELEFONO
Oficina	AV CLL 26 NO 19 B 95	BOGOTA D.C.	BOGOTA	7121059 - 3163085492
Residencia	AV CLL 26 NO 19 B 95	BOGOTA D.C.	BOGOTA	7121059 - 7121059
Correo	ABOGADOSBAQUEROYBAQUERO@GMAIL.COM			

Se expide la presente certificación, a los **2** días del mes de **octubre** de **2023**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

